

Ciudad Real



El presidente del PP-CLM, Paco Núñez, defiende el deporte como mecanismo fundamental para la normalización de la vida de las personas con discapacidad

Con motivo de la reunión que ha mantenido con la Federación Ciclista de Castilla-La Mancha, junto al candidato a la alcaldía de Ciudad Real, Francisco Cañizares; ha anunciado que creará la Consejería de Deportes cuando el PP gobierne en Castilla-La Mancha a partir del 26 de mayo. “El deporte de personas con discapacidad tendrá un papel protagonista, además del deporte federado, de los deportistas de elite, del deporte escolar o el deporte base”. “Es importante el deporte para la normalización de la vida de las personas con algún tipo de discapacidad, que tenga visibilidad absoluta, que esté protegido, reconocido y propulsado desde las administraciones públicas, y así lo haremos”.



Núñez, Cañizares y Rodríguez en la reunión

Socuéllamos



El presidente del PP-CLM, Paco Núñez, lamenta que Page y Sánchez estén más preocupados por buscar la fecha en la que les beneficiaría convocar elecciones que por el interés común de todos los españoles

De esa forma se ha expresado durante la presentación de Pruden Medina como candidata a la Alcaldía de Socuéllamos, donde también ha estado acompañado por el presidente del PP de Ciudad Real, Francisco Cañizares. “Es fundamental que los españoles estemos más unidos que nunca para defender nuestro país y evitar que el PSOE de Sánchez siga en su empeño de trocear la unidad de España”. “Un Sánchez que está encerrado en la Moncloa midiendo cuándo le interesa convocar esas elecciones, algo que también está haciendo Page, que dice que le interesa cualquier día menos mayo porque es consciente de que su partido, el PSOE y su líder, es un auténtico desastre”. Por el contrario, ha mostrado su orgullo por ir de la mano del líder del PP, Pablo Casado a una convocatoria electoral porque “sería lo mejor para España, y yo estoy encantado”.



Núñez y Cañizares con Pruden Medina

Núñez ha asegurado que “Pruden Medina es una candidata solvente y eficaz, que seguirá siendo alcaldesa porque ha demostrado una capacidad de gestión asombrosa y no tiembla a la hora de trabajar hasta la extenuación por su pueblo y por su gente, por eso contará con el apoyo mayoritario de su localidad”.

Almagro



El presidente del PP-CLM, Paco Núñez, ha mantenido un encuentro con entidades deportivas

Núñez se ha reunido con colectivos de la localidad para transmitirles su compromiso con el deporte local, tanto de base como de alto nivel, que fomentará "de forma prioritaria cuando sea presidente de la Junta, a través de una consejería específica de Deporte". Aprovechando su presencia en Almagro, ha visitado el Corral de Comedias, "una joya de nuestro patrimonio histórico y un emblema de nuestro patrimonio cultural".



Núñez con entidades deportivas



En el Corral de Comedias

Toledo



La diputada regional, Lola Merino, lamenta que Page vuelva a plegarse a los ecologistas y Podemos dando la espalda al sector cinegético

Al denegar la tramitación de la modificación de la Ley de Caza del PP-CLM

Merino ha asegurado que "el PP-CLM ha defendido la caza recogiendo las modificaciones que se pedían desde el propio sector de la caza y que se han recogido en los diversos encuentros que ha mantenido tanto el presidente nacional, Pablo Casado como el regional, Paco Núñez, a través de la Ruta Social del Partido Popular de la región". Ha recordado que el primer punto del decálogo de los cazadores 'La caza también vota' es modificar esta Ley de Caza de Page y Podemos que solo gusta a los anti-caza. Una ley que supone "un ataque continuo" de Page, a pesar de "los esfuerzos electoralistas que ahora intenta llevar a cabo" porque es consciente de que su tiempo se ha acabado y es un político "totalmente agotado". El Partido Popular en la región "se ha hecho eco de las reivindicaciones de los cazadores y de las organizaciones cinegéticas desde el primer día, y lo seguirá haciendo en defensa de una actividad que forma parte de nuestra cultura, nuestras tradiciones y nuestra economía".



Lola Merino



El diputado nacional, José Alberto Martín-Toledano, asegura que los intereses personales de Page y Sánchez no coinciden y que abren una brecha en el PSOE

Martín-Toledano ha afirmado que “lo sucedido ayer en el Congreso de los Diputados es una buena noticia para Ciudad Real, porque los PGE eran malos para nuestra provincia y para España, eran poco creíbles y eran un pago por la moción de censura que llevó a Sánchez al poder”. “Todos los analistas internacionales coincidían en que los PGE de Sánchez estaban inflados en 11.000 millones de euros, lo que habría generado un daño económico importantísimo, mayor déficit y deuda y nos habrían retrotraído a la época de Zapatero”. “El rechazo a los PGE supone el fin de la legislatura y las elecciones deberían ser convocadas inmediatamente, pero puede suceder cualquier cosa ya que Pedro Sánchez es conocido por decir una cosa y la contraria, por lo que hará lo que sea necesario para lograr sus objetivos personales sin importarle, ni el interés general de los españoles, ni el de su propio partido”.

“Page tiene miedo por los efectos negativos de la ‘marca Sánchez’ y por la ruptura de sus socios de gobierno, por eso bloquea la acción parlamentaria e impide que se debata la proposición de ley del PP sobre la caza. “En caso de que se convocasen elecciones mañana mismo el PP está preparado, pero pido a los electores que sean conscientes de su responsabilidad y de que la dispersión del voto genera inestabilidad”. Coincidiendo con la negociación de las ayudas europeas, ha recordado que “hay partidos populistas de izquierda y de derecha que se presentan a las próximas elecciones y son abiertamente antieuropeos, con lo que se pueden poner en riesgo los fondos agrarios”.



José Alberto Martín-Toledano

El PP presentará mociones para que la Diputación Provincial asuma todos los servicios y el coste del SCIS en los municipios de menos de 20.000 habitantes

En cumplimiento de la legislación local

El PP presentará mociones en todos los municipios de esta tramo de población para exigir a la Diputación Provincial de Ciudad Real y al Consorcio SCIS que adopten los acuerdos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la LBRL y la Diputación asuma como competencia propia el servicio de prevención y extinción de incendios en los municipios de menos de 20.000 habitantes asumiendo la prestación del mismo y su coste total.

Y es que, tras la entrada en vigor el 31 de diciembre de 2014 de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y la consiguiente modificación que afectó a las competencias de las Diputaciones Provinciales, se estableció como propias de la Diputaciones, asumir la prestación de los servicios de prevención y extinción de incendios en los municipios de menos de 20.000 habitantes. Además, la Disposición Final Segunda de la LRSAL obliga a los consorcios y, por lo tanto, también al SCIS a adscribirse a las administraciones públicas con mayor número de votos y, por lo tanto, en el presente caso, a la Diputación de Ciudad Real.

Como consecuencia de estas modificaciones legales en el régimen de competencias en materia de prevención y extinción de incendios, numerosos ayuntamientos procedieron a realizar una reclamación para exigir a la Diputación y al Consorcio SCIS la asunción de sus obligaciones legales, reclamaciones que alcanzaron la vía judicial y finalizaron en un acuerdo extrajudicial.

Dicho acuerdo, alcanzado en una comisión especial entre Diputación, ayuntamientos y el SCIS, dio lugar a un pacto de carácter provisional que daba cumplimiento parcial a lo dispuesto en el artículo 36 de la LBRL. La Diputación asumía, a partir del año 2015, el 50% de las asignaciones que los ayuntamientos de más 5.000 y menos de 20.000 habitantes pagaban en función de los estatutos del Consorcio. El acuerdo fue refrendado por los órganos competentes de la Diputación Provincial y del Consorcio SCIS. Además, el acuerdo estableció un periodo transitorio para el abono a los ayuntamientos del 50% de estas asignaciones correspondientes al 2014 por parte del Consorcio y que finalizó en el año 2017.

Desde hace más de un año, muchos ayuntamientos consorciados han venido exigiendo al Consorcio y a su presidente que reclame a la Diputación que cumpla completamente lo dispuesto legalmente y que ésta se haga cargo del servicio de prevención extinción de incendios en los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes. Por desgracia, el presidente se ha negado a debatir en la asamblea esta propuesta y ha impedido el ejercicio de los derechos constitucionales de participación política que corresponden a los ayuntamientos que formamos parte del SCIS.